



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXIV

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 18 de octubre de 2021

Número 5888-RC-7

CONTENIDO

Reservas

Al dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022, presentadas por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD

Anexo RC-7

Lunes 18 de octubre

Ingresos

66

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 19 de Octubre de 2021



SECRETARÍA DE LA
MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

Dip. Sergio Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados
PRESENTE

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

20 OCT 2021

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 Y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la LXV Legislatura, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022, que modifica el apartado de Consideraciones de la Comisión en su consideración Segunda, para quedar como sigue:

CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN	
TEXTO DICTAMEN	TEXTO PROPUESTO
<p>SEGUNDA. ...</p> <p>Así también, resulta oportuno la estimación en la Iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal, referente a que el PIB registre un crecimiento puntual de 4.1 por ciento para el ejercicio fiscal de 2022; y un tipo de cambio respecto al dólar de los Estados Unidos de América de 20.3 pesos por dólar, así como una plataforma de producción de petróleo crudo, en 1,826 mbd con una estimación del precio ponderado acumulado del barril de petróleo crudo de exportación de 55.1 dólares de los Estados Unidos de América por barril.</p>	<p>SEGUNDA. ...</p> <p>En cuanto a las estimaciones que contiene la Iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal, se califican de optimistas frente a un contexto económico que los expertos han considerado aún adverso y se tiene un consenso referente a que el PIB registre un crecimiento puntual de 2.81 por ciento para el ejercicio fiscal de 2022, según la "Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado"; mientras el gobierno plantea en su iniciativa un crecimiento del 4.1%; y un tipo de cambio respecto al dólar de los Estados Unidos de América de 20.3 pesos por dólar, así como una plataforma de producción de petróleo crudo, en 1,826 mbd con una estimación del precio ponderado acumulado del barril de petróleo crudo de exportación de 55.1 dólares de los Estados Unidos de América por barril. Cuando</p>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



actualmente la plataforma de
producción de petróleo crudo se
encuentra en los 1,701 miles de
barriles diarios.

...

...

...

...

...

...

ATENTAMENTE

Elizabeth Pérez Vukobez.
[Handwritten Signature]



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

GP PRD
LXV LEGISLATURA

67

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 19 de Octubre de 2021

Dip. Sergio Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados
PRESENTE



PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

20 OCT 2021

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 Y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la LXV Legislatura, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022, que modifica el artículo 1o., para quedar como sigue:

LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN			
TEXTO DICTAMEN		TEXTO PROPUESTO	
Artículo 1o. En el ejercicio fiscal de 2022, la Federación percibirá los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas en millones de pesos que a continuación se enumeran:		Artículo 1o. En el ejercicio fiscal de 2022, la Federación percibirá los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas en millones de pesos que a continuación se enumeran:	
CONCEPTO	Ingreso Estimad	CONCEPTO	Ingreso Estimad
	o		o
TOTAL	7,088,250.3	TOTAL	7,083,250.3
1 a 3.	...	1 a 3.	...
4. Derechos	47,193.5	4. Derechos	42,193.5
41 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público:	39,855.7	41 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público:	35,855.7
01 a 04.	...	01 a 04.	...
05 Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	12,364.3	05 Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	9,364.3
06 a 08.	...	06 a 08.	...
09 Instituto Federal de Telecomunicaciones.	17,462.8	09 Instituto Federal de Telecomunicaciones.	16,462.8
10 a 13.	...	10 a 13.	...



Ingresos



68

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 19 de Octubre de 2021



PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA SECRETARIA TÉCNICA

Dip. Sergio Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados
PRESENTE

CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA

20 OCT 2021

RECIBIDO SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 Y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la LXV Legislatura, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022, que modifica el apartado de Consideraciones de la Comisión en su consideración Segunda, para quedar como sigue:

CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN	
TEXTO DICTAMEN	TEXTO PROPUESTO
<p>SEGUNDA. Del estudio realizado a los supuestos del marco macroeconómico, así como a las estimaciones de ingresos y gastos previstos en el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2022, esta Comisión de Hacienda y Crédito Público coincide con el Ejecutivo Federal, en que la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022 no contenga nuevos impuestos ni aumentos a los vigentes.</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p>	<p>SEGUNDA. Del estudio realizado a los supuestos del marco macroeconómico, así como a las estimaciones de ingresos y gastos previstos en el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2022, esta Comisión de Hacienda y Crédito Público coincide con el Ejecutivo Federal, en que la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022 no contenga nuevos impuestos ni aumentos a los vigentes. Sin embargo, advierte incrementos considerables en las tarifas de diversos derechos que deriva en un incremento del 11.65% de los ingresos por este concepto.</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p>

ATENTAMENTE

[Handwritten Signature]
Elizabeth Pérez Vázquez



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

21 OCT 2021



LXV LEGISLATURA

RECIBIDO

Salón de Sesiones
Palacio Legislativo de San Lázaro, a 19 de Octubre de 2021

70

Dip. Sergio Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 Y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la LXV Legislatura, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022, que adiciona la fracción IX al artículo 16, para quedar como sigue:

LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN	
TEXTO DICTAMEN	TEXTO PROPUESTO
Artículo 16. ...	Artículo 16. ...
A. ...	A. ...
No hay correlativo	IX. Se otorga un estímulo fiscal a las personas físicas con actividad empresarial y personas morales residentes en México que generen nuevas relaciones laborales durante el ejercicio fiscal 2022.
No hay correlativo	El estímulo a que se refiere el párrafo anterior consiste en la acreditación de hasta un 50% del monto total de las retenciones a las que se refiere el artículo 96 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta sobre las nuevas relaciones laborales que se generen durante el ejercicio fiscal 2022.
No hay correlativo	Dicha acreditación deberá realizarse en la declaración anual del pago del Impuesto Sobre la Renta sobre el pago del impuesto una vez restadas las deducciones y acreditaciones que la ley y los reglamentos permitan.
...	...
...	...
...	...
...	...
...	...



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



B. ...		B. ...
...		...

ATENTAMENTE

Marcelino Castañeda Navarrete.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Jorge Romero Herrera, PAN; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máinez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Santiago Creel Miranda, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Jasmine María Bugarín Rodríguez, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Macarena Chávez Flores, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>